



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-02227057- -UBA-DMESA#FCEN - Solicitar al CS la aprobación del llamado a concurso - Sesión 26/05/2025

VISTO que, de acuerdo con el régimen de periodicidad de Cátedra que establece el artículo 44° del Estatuto Universitario, deben renovarse las designaciones de Profesor/a Regular en el Departamento de Computación de esta Casa de Estudios,

CONSIDERANDO:

lo dispuesto mediante RESCS-2022-64-UBA-REC,

lo aconsejado por la Comisión de Concursos,

lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto y Administración,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada el día 26 de mayo de 2025,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES,**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación pertinente para llamar a concurso con el objeto de renovar el cargo de Profesor/a Regular en el Departamento de Computación de esta Casa de Estudios, conforme con el régimen de periodicidad de Cátedras que determina el artículo 44º del Estatuto Universitario y reglamentado por RESCS-2022-64-UBA-REC, de acuerdo con las especificaciones que se consignan en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el cargo de renovación propuesto se financia con la partida presupuestaria correspondiente al cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación parcial (S/C N° 115) que actualmente ocupa el Prof. Rodolfo Pablo Baader (Leg. 133075 – Mapu 51788).

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese al Departamento de Concursos Docentes y al Departamento de Computación y, cumplido, vuelva al Departamento de Concursos Docentes para su posterior elevación a la Universidad de Buenos Aires.

16 VOTOS AFIRMATIVOS (UNANIMIDAD)

ANEXO

Departamento de Computación

Un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación parcial (S/C N° 115)

Titular del cargo: **Rodolfo Pablo Baader**

Área concursada: **Sistemas**

Área a concursar: **Sistemas**

Materias que integran el área:

- Almacenamiento y Recuperación de la Información
- Arquitectura y Organización de Computadores
- Sistemas Digitales
- Sistemas Operativos
- Redes de Comunicaciones y Cómputo Distribuido

y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al Plan de Estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese.